



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 98642

Tumaco (Nariño), veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO vs. FILIBERTO CANTILLO CORONADO y
OTROS**

Previamente a pronunciarse sobre la admisión del recurso de casación y el reconocimiento de personería de la abogada María Inés del Rosario Rojas Benavides, quien pretende representar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se le concede cinco (5) días hábiles, para que allegue a esta Corporación los mensajes de datos con respecto al poder que le confirió la doctora Nubia Yenith Córdoba Zambrano, en calidad de «*Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E.)*» del referido Ministerio, puesto que, las referidas piezas no obran dentro del expediente.

Por otra parte, se le requiere también al doctor Carlos Arturo Orjuela Góngora, con tarjeta profesional n.º 6.491 del

Consejo Superior de la Judicatura, para que remita a esta Corporación dentro del término de cinco (5) días hábiles, los documentos necesarios que acrediten la calidad del doctor Julián Alberto Trujillo Marín, como *«Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con la Resolución de Nombramiento No. 0651 de 2021 y Acta de Posesión No. 089 del 06 de julio de 2021, en ejercicio de la delegación conferida en la Resolución No. 1549 del 11 de mayo de 2015.»*

Notifíquese y cúmplase



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **29 DE JUNIO DE 2023**, a las 8:00 a.m., se notifica por anotación en estado n.º **101** la providencia proferida el **28 DE JUNIO DE 2023**

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **5 DE JULIO DE 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **28 DE JUNIO DE 2023**

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

En la fecha **30 DE JUNIO DE 2023** a las 8:00 a.m., se inicia el traslado a la abogada María Inés del Rosario Rojas Benavides, quien pretende representar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se le concede cinco (5) días hábiles, para que allegue a esta Corporación los mensajes de datos con respecto al poder que le confirió la doctora Nubia Yenith Córdoba Zambrano, en calidad de «Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E.)» del referido Ministerio

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

En la fecha **30 DE JUNIO DE 2023** a las 8:00 a.m., se inicia el traslado al doctor Carlos Arturo Orjuela Góngora, para que remita a esta Corporación dentro del término de cinco (5) días hábiles, los documentos necesarios que acrediten la calidad del doctor Julián Alberto Trujillo Marín, como «Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con la Resolución de Nombramiento No. 0651 de 2021 y Acta de Posesión No. 089 del 06 de julio de 2021, en ejercicio de la delegación conferida en la Resolución No. 1549 del 11 de mayo de 2015.»

SECRETARIA _____